



MECANISMOS PARA PRESENTAR QUEJAS Y RECLAMOS ANTE LA NOTARIA SEPTIMA DE BOGOTA

Los usuarios o particulares que tengan una inconformidad, queja, reclamo, sugerencia o felicitaciones por la calidad del servicio notarial prestado por alguna de las Secciones de la Notaría Séptima de Bogotá o de sus trabajadores, podrán presentarla de manera presencial utilizando nuestro BUZON DE SUGERENCIAS, que se encuentra ubicado junto a la puerta de Entrada por el Pasaje Hernández o radicarla directamente en la Sección de Correspondencia de la Secretaría General.

Adicionalmente, contamos con el Formulario Electrónico de solicitudes, peticiones, quejas y reclamos, que podrá diligenciarse en nuestra página web, utilizando el siguiente enlace:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd8o3UASIHdxJcPXfQQFZKR_NrjQrCXMAuiVMWE2RIHg5qkdw/viewform?pli=1

Asimismo, podrán utilizar nuestro correo electrónico contacto@notaria7bogota.com o comunicarse a los teléfonos 2826565 / 2826549 Ext. 104.

La Superintendencia de Notariado y Registro ha determinado el siguiente enlace la para recepción de quejas y reclamos <https://www.supernotariado.gov.co/>

De conformidad con la legislación Colombiana, la Superintendencia de Notariado y Registro ejerce el control a los Notarios, con base en los Informes Estadísticos que rinden mensualmente, así como con ocasión de las Visitas Generales y Especiales previstas en los Artículos 2.2.6.1.6.3.1 y siguientes del Decreto 1069 de 2015.